

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/11100 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código CE 2/2024.*

ANUNCIO

En el BOP de 9 de julio de 2024 se publicó la aprobación inicial de la modificación de Crédito Extraordinario 2/2024.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación Crédito Extraordinario 2/2024, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos	
Capítulo 6	1.440.055,90
Ingresos	
Capítulo 8	1.440.055,90
Total modificación	1.440.055,90

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, a 31 de julio de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

